UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 245 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 ABR 2012

Visto el expediente promovido por Haydee Rosario Carlos Gallardo para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Servicio Social; y

CONSIDERANDO:

Que, Haydee Rosario Carlos Gallardo, ex estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Servicio Social, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Haydee Rosario Carlos Gallardo;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales con fecha 13 de abril de 2012, mediante la Resolución Decanal Nº 043-2012-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor del solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 135-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de abril de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: SERVICIO SOCIAL a favor de la egresada HAYDEE ROSARIO CARLOS GALLARDO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General